

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
(Servicios de Consultoría – SBCC N° 004-2021-SUNAT/BID-3)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**  
**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la**  
**Transformación Digital**  
**Contrato de Préstamo BID N° 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**“Contratación de Un Servicio de Consultoría para la Evaluación y Mejora de la Experiencia de Usuario (UX) del Sistema de Pagos de la SUNAT”**

Contratar los servicios de una firma consultora que desarrolle la Experiencia de Usuario en los servicios críticos definidos en el presente TDR, además que permitan generar buenas prácticas en las diversas modalidades de pago existentes en las entidades financieras; con el objetivo de garantizar un entorno amigable y seguro de información y aplicaciones, que permita una fácil y correcta interacción con los diferentes usuarios del sistema de recaudación de la entidad.

La consultoría contribuirá al componente de Mejora del Control y Cumplimiento Tributario Aduanero, mediante la realización del diseño de la experiencia de usuario (UX) para optimizar los desarrollos de pago de:

- Formulario Simplificado
- Opciones de pago sin clave SOL
- APP especializadas de la SUNAT (Personas y Emprendedor) opciones de declaración y pago
- Generación y uso de un número de pago para pago de deuda (NPS)
- Opción de pago en Entidades Financieras mediante el listado de las deudas para su selección, además de pagos recurrentes.

la consultoría debe considerar el levantamiento de necesidades y experiencia de los usuarios, definición a nivel conceptual de las aplicaciones, elaboración validación de prototipos e implementación de la interfaz gráfica de las aplicaciones (Front End).

Además, las actividades de UX deberán considerar interacciones con los siguientes usuarios reales:

- Usuarios Expertos.
- Usuarios No expertos.

El plazo estimado de los servicios es de 150 días calendario, los que serán brindados en la ciudad de Lima; y de modo indicativo el costo estimado es de S/ 1,249,123.51 (incluidos impuestos locales), sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La SUNAT invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe), módulo “SUNAT rinde cuentas”, índice “Contrataciones”, opción “Contrataciones BID” o al correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **24 de junio del 2021**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Consultoría: Sistema de Pagos”.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT  
Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega 1472 – Lima 1  
Correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe)